

Régimen cubano anuncia que comprará divisas a 120 pesos

CubaNet | miércoles, 3 de agosto, 2022 11:05 pm



MIAMI, Estados Unidos.- El régimen cubano anunció este miércoles que comenzarán desde mañana 4 de agosto a comprar todas las divisas extranjeras, incluyendo dólares en efectivo, pero que por el momento no las venderán a la población.

Así lo explicó en el espacio televisivo [Mesa Redonda](#) el ministro de Economía y Planificación, Alejandro Gil, quien agregó que el gobierno comprará las divisas a una tasa de canje superior que la oficial de 24×1 hoy vigente.

De acuerdo a la ministra del Banco Central de Cuba (BCC), Marta Wilson González, ese organismo estatal comprará los dólares a 120 pesos cubanos. Según la explicación, las personas recibirán unos 110 pesos por cada dólar debido al margen comercial de los bancos.

Por cada euro, entretanto, serán 119.69 pesos; por el dólar canadiense, 91.54 pesos; la libra esterlina, 143.17 pesos; un peso mexicano, 5.67 pesos; y por un franco suizo, 122.96 pesos.

Wilson González explicó además que el BCC estimulará la compra electrónica de

divisas y no la de los billetes, pues no hay capacidad para emitirlos; y que las personas podrán vender sus divisas desde las transferencias del exterior y desde cuentas en MLC.

Quienes vendan sus divisas recibirán los pesos cubanos en sus cuentas en pesos cubanos (CUP).

Por su parte, agregó que estas transacciones no se podrán hacer en los cajeros porque todavía no están preparados.

“Vamos a comprar en las provincias y municipios fundamentales. Hay 40 municipios que no ofrecerán ese servicio”, dijo.

Alejandro Gil, asimismo, aseguró que el cambio de 1×120 y la legalidad serán el mayor atractivo para que las personas vendan sus divisas. “Hay un abaratamiento de los precios en moneda nacional cuando canjeas las divisas”.

“Esta medida no genera en absoluto ninguna justificación para incrementar precios. Estamos hablando de comprar divisas y dar pesos cubanos a cambio”, anunció.

“El mayor costo hoy es no tener las divisas. Lo esencial aquí es la oferta en moneda nacional. Tenemos que ampliar las ofertas en la moneda nacional. Hay que controlar el déficit fiscal. No es una medida mágica, es una medida imprescindible. El tipo de cambio de 120 no es de equilibrio cuando empezamos a vender irá hacia ahí. Habrá que poner un límite”, dijo el ministro castrista.

Según Gil, es ilegal no aceptar la moneda nacional en los establecimientos en Cuba, es por ello que “tenemos que unirnos para darle valor a nuestra moneda. El que tenga en la mano un dólar, un euro puede cambiarla al Estado. Más adelante daremos el paso a la venta”.

Al respecto, agregó: “Vamos a incursionar en la venta de divisas a la población cuando existan operaciones de compra y venta”.

En la más reciente sesión de la Asamblea Nacional del Poder Popular, el ministro cubano había anunciado que el Gobierno crearía un mercado cambiario de divisas para incrementar los ingresos de recursos, hoy explicó que “no va a ser en lo inmediato. Eso será más adelante”, dijo en televisión nacional, sin dar una fecha exacta.

Alejandro Gil afirmó durante su intervención en la Mesa Redonda que “toda la divisa que captemos va en función de esa equidad y justicia social que nos permita darle sentido al socialismo. La medida pone los pies en la tierra para captar esas divisas en función de la sociedad. Como todo, no tiene un efecto inmediato”.

El propósito de este nuevo mecanismo es, subrayó, “producir más oferta en pesos que estimule a cambiar las divisas extranjeras por pesos cubanos”, así las personas harán de manera legal los canjes que tienen lugar hoy de manera informal.

Recibe la información de CubaNet en tu celular a través de WhatsApp. Envíanos un mensaje con la palabra “CUBA” al teléfono +1 (786) 316-2072, también puedes suscribirte a nuestro boletín electrónico dando [click aquí](#).